

CONDICIÓN LIBRES

Se pueden inscribir en libres aquellos estudiantes que no se anotaron en la cursadas 2022 en condición de:

- ✓ Regular
 - ✓ A/C (adeuda final de la materia correlativa anterior)
 - ✓ Recursa
- Al inicio de cada ciclo lectivo el estudiante **podrá inscribirse como libre hasta un 30% de las Unidades Curriculares** establecidas por año en el diseño curricular.

Plan Nuevo hasta 3 (tres) materias – Plan Viejo hasta 2 (dos) materias

- Quedan **exceptuados** de este régimen los **Talleres, Seminarios, Ateneos y los Campos de la Práctica Docentes.**
- **SE RECOMIENDA NO INSCRIBIRSE LIBRE, EN LAS MATERIAS ESPECÍFICAS DE INGLÉS POR SER SU CURSADA NECESARIA PARA LA PRÁCTICA Y DESARROLLO DE LA LENGUA EXTRANJERA.**
- **La primera semana de noviembre de cada ciclo lectivo, recordar que deben informar a la Preceptoría el turno de las mesas de examinadoras que se presentarán.**

RECORDAR:

- **Deberán presentarse** en las instancias de acreditación final correspondientes al período en que se registraron como estudiantes libres, **en los turnos de noviembre/diciembre y/o febrero/marzo y rendir el examen con las propuestas pedagógicas vigente al momento de su inscripción.**
- **De no aprobar** la materia en las instancias mencionadas, deberá realizar nuevamente su matriculación en el ciclo lectivo siguiente, ya sea como alumno libre o regular.

INSCRIPCIÓN A LIBRES:

- Entrar al Link

El link se encuentra en el aula virtual del Preceptor. También se puede solicitar por mail al correo : consultasingles55@gmail.com

- **Completar el formulario. Pensar bien antes de completar, no se efectuarán cambios.**
- **El link estará habilitado desde el 30/3 al 7/4, inclusive.**

Gracias. PR